

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO 06 MAYO 1991

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"COTELAR COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de marzo de 1991 ante la Notaria Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 0747 de 25 de abril de 1991.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Oswaldo Rojas Miranda, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "COTELAR COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 1'898.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 2'000.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 1'898.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres, dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 25 de abril de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/728

LA Hora.
6-5-91

06 MAYO 1991